



DELCON Cía. Ltda.

INFORME DE GERENCIA DEL PERIODO ENERO - DICIEMBRE DE 2007

Señores socios de la Compañía Delgado Constructores DELCON Cía. Ltda.:

Para cumplir con lo establecido en el artículo vigésimo de los estatutos de la Compañía, cumplesme poner a vuestra consideración el informe de actividades de Gerencia durante el ejercicio económico del año 2007.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Nuestro permanente compromiso con el desarrollo del país nos ha permitido seguir creciendo, lo cual nos ha dado la oportunidad de brindar trabajo a un grupo importante de personas, estamos cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creada la Compañía, manteniéndonos dentro de lo establecido en la Ley de Compañías y su reglamento, en los estatutos internos, y dando cumplimiento a las resoluciones de la Junta de Accionistas, con los que se ha trabajado en forma conjunta, y a los que se los ha mantenido informados permanentemente sobre el cumplimiento de cada una de las resoluciones que se han tomado, en lo que se refiere a nuevos proyectos, así como de la actividad económica que se desarrolló durante el año 2007.

En lo que se refiere al trabajo desempeñado nos encontramos terminando la Construcción del Sistema de agua potable para la ciudad de Tena; y hemos participado en varios concursos y licitaciones, habiendo resultado favorecidos con los siguientes proyectos: Construcción de la Segunda Etapa del Sistema de agua potable para la ciudad de Pasaje, con el Municipio del mismo nombre; y con el Consejo Provincial de Manabí, la Rehabilitación del Camino Vecinal Rambuche - Santo. Tomas.

HECHOS RELEVANTES PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ADMINISTRATIVO

No han existido hechos relevantes en el ámbito administrativo, destacándose que el 18 de junio del 2007 se procedió al nombramiento del Gerente de la Compañía, así como también se procedió con la designación Auditor y Representante Técnico como lo informó el Presidente.

HECHOS RELEVANTES PRODUCIDOS DURANTE EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007

En lo referente a los aspectos laboral y legal no existe ninguna novedad, ya que se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones laborales.

En el aspecto tributario debo mencionar que el S.R.I nos notificó el 06 de septiembre del 2007 con la orden de cobro N° 1120070200075 que corresponde a la liquidación de pago por diferencias en la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal del 2005 por un valor de \$34,453.41, dicho acto administrativo fue atendido habiéndose iniciado el proceso de reclamación correspondiente, para lo cual se ha contratado los servicios de profesionales que conocen de la materia a fin de justificarlo adecuadamente con los documentos correspondientes. Hasta la presente fecha se ha recibido la resolución 111012008RREC000388 en la que se ha negado el recurso planteado, por lo que en el transcurso de los próximos días se presentará el recurso ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2007, arrojan un resultado positivo en su utilidad anual, demostrando que ha existido un manejo prudente de los recursos financieros y económicos de conformidad a lo establecido en el Art. 109 de la Legislación Codificada de la Ley de Compañías, se ha procedido a ejecutar el incremento de las reservas tanto legal como facultativa, con lo que se logra fortalecer el patrimonio.

RECOMENDACIONES

Solicitar a la Junta de Socios se elabore un documento en el cual conste la forma como se debe efectuar el reparto de utilidades que se encuentran acumuladas de ejercicios anteriores después de deducir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Como también presentar una propuesta en caso de proyectarse un posible aumento de capital social.

Loja, febrero del 2008

Atentamente,


Arq. Arturo Delgado V.
GERENTE DE DELCON CIA. LTDA.

